

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTGUAU S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 08 días del mes de noviembre del 2019, a las 10H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la San Miguel de Putuzhi s/n y Calle sin Nombre, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal las siguientes personas: AUGUSTA CAROLINA ARAUZ VITERI, DANIELA CARRERA WEIR y MARÍA AUGUSTA ESPINOZA SÁNCHEZ, accionistas de la compañía IMPORTGUAU S.A., quienes por representar el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rusbel Coronel y actuando como secretario la Gerente General, la Ingeniera Maria Augusta Espinoza Sánchez, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Rectificatoria y Aprobación del Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2018.
2. Rectificatoria, Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio fiscal 2018.

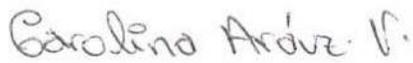
El presidente constata que han concurrido todos los socios, y que integran por lo tanto la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que, declara instalada la Sesión. Acto seguido, el presidente de la Junta ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra la Gerente General, quien manifiesta que, por un error involuntario, el Informe de Gerencia refleja errores, por lo cual, presenta nuevamente su informe, con las debidas correcciones. Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad la rectificatoria del Informe del Gerente General.

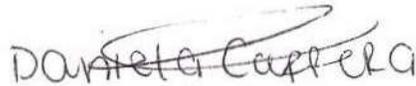
Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, y se procede con la presentación de los Estados Financieros rectificadas. Los socios, luego de formular preguntas, aprueban de manera unánime la rectificatoria de los estados financieros puestos a su conocimiento.

Luego de aprobados los estados financieros rectificadas, los socios entran a resolver el tercer punto del Orden del Día, por lo que, la Gerente General manifiesta que al no haber tenido actividad la compañía, no existen utilidades del ejercicio.

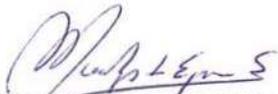
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes presentes.



AUGUSTA CAROLINA ARAUZ VITERI
C.I. 171472820-9



DANIELA CARRERA WEIR
C.I. 091638139-5



MARÍA AUGUSTA ESPINOZA SÁNCHEZ
C.I. 010290248-3